



Querido amigo, querida amiga:

Como bien sabrás, tanto el Ministerio de Educación y Formación Profesional como el Ministerio de Universidades han puesto en marcha, para el próximo curso académico 2022-2023, un nuevo calendario de tramitación de las becas que dé respuesta a la reiterada demanda de la comunidad educativa de adelantar las actuales fechas de concesión de las becas.

Este adelanto es muy significativo, respecto de otros cursos y, por ello, adquiere especial importancia abordar la difusión, entre los estudiantes y familias, del nuevo plazo de solicitud de beca, que se inició el pasado 30 de marzo y que finaliza el próximo 12 de mayo. Esta sería la idea que nos interesa transmitir urgentemente a los estudiantes y a las familias, dado que no se podrán solicitar becas con posterioridad y para ello me permito pedir tu colaboración.

Con el fin de que, si lo consideras oportuno, hagas extensiva esta información a los centros educativos de tu Comunidad y a aquellas personas que puedan estar implicadas de un modo más directo en el tema de la comunicación e información a través de cualquier medio (redes sociales, plataformas, etc.), hemos elaborado un cartel, con un lenguaje claro cercano a los estudiantes, que te adjunto en formato pdf.

Quiero pedirte, asimismo, que prestéis especial atención a las acciones dirigidas a los estudiantes del último curso de cualquier etapa educativa, especialmente para llegar al alumnado que el próximo curso va a iniciar estudios superiores.

Agradezco de antemano tu colaboración,

Alejandro Tiana Ferrer
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN

